

**DECRETO****Expediente nº: 37/2023****Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria****Fecha de iniciación: 10/05/2023**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Sala de reuniones del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **10/05/2023, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalia delegada.
4	Expediente 2829/2023. Modificado de vivienda y local.
5	Expediente 5760/2022. Instalación de granja avícola con una capacidad final de 35.000 plazas de pollos para carne (Broilers).
6	Expediente 2346/2023. Aprobación Expediente de Contratación del "Servicio de Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Proyecto de Instalaciones, Estudio de Seguridad y Salud, Coordinación de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de Rehabilitación Integral de la Casa de Cultura de Balsapintada del Municipio de Fuente Álamo de Murcia" -.
7	Expediente 1914/2022. "Enajenación de dos parcelas de titularidad municipal sitas en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo".
8	Expediente 3102/2023. XXIX Festival Pedro Pop Las Palmas 2023.
9	Expediente 2340/2023. Banco de Alimentos 2023
10	Expediente 3134/2023. Banco de Alimentos 2023
11	Expediente 3213/2023. Banco de Alimentos 2023
12	Expediente 1789/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
13	Expediente 2031/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
14	Expediente 2037/2023. Prestaciones económicas. Fami-



L01471c790f08099907e73bc050e025

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

PUNTO	DESCRIPCION
	lia e Infancia 2022.
15	Expediente 2116/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
16	Expediente 2150/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
17	Expediente 2187/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
18	Expediente 2197/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
19	Expediente 2365/2023. Prestaciones económicas. Familia e Infancia 2022.
20	Expediente 6605/2022. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
21	Expediente 1869/2023. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
22	Expediente 2009/2023. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
23	Expediente 2030/2023. Ayuda Municipal de Urgente necesidad.
24	Expediente 6024/2022. Ayudas adquisición libros de texto y material complementario. Curso 2022/2023.
25	Expediente 3161/2023. Gratificación económica a personal municipal.
26	Expediente 3163/2023. Gratificación económica a personal municipal.
27	Asuntos de trámite y protocolo
28	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
29	Asuntos de urgencia
30	Ruegos, preguntas e interpelaciones

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	08/05/2023 14:03